



Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado

CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019
VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato 5813565, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	MGN_2024_BDMGN_TH_Prestación de servicios profesionales para seleccionar las áreas geográficas adecuadas en las zonas rurales del territorio nacional como parte de la preparación de la muestra estadística de las encuestas sociales generadas por el DANE a través de la edición de bases de datos espaciales y dentro de los parámetros de calidad definidos, así como generar los productos cartográficos urbanos y rurales en formato análogo y digital requeridos por las diferentes operaciones estadísticas		
Valor final del contrato:	\$ 43.120.000		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	1/2/2024		
Fecha final de terminación del contrato:	31/12/2024		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	N/A	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	N/A		

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 19 días del mes de 8 de 2025.

Firma:

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 19/08/2025
Diego Alberto Salas Camargo CC 79641473

Nombres y apellidos del supervisor: DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-14
Cédula: 79641473

Proyectó: Clara Sofia Torres Herrera

RE: CIERRE PROCESOS 2024 - SECOP II

Desde Diego Alberto Salas Camargo <dasalasc@dane.gov.co>

Fecha Jue 21/08/2025 6:53 AM

Para Clara Sofia Torres Herrera <cstorresh@dane.gov.co>

Buen día

Contesto el correo como firma electrónica de lo solicitado.

Atentamente,



Profesional Especializado
Diego Alberto Salas Camargo
dasalasc@dane.gov.co
Dirección de Geoestadística
Tel: (601) 5978300 Ext. 2409
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Clara Sofia Torres Herrera <cstorresh@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 17:15

Para: Diego Alberto Salas Camargo <dasalasc@dane.gov.co>

Asunto: CIERRE PROCESOS 2024 - SECOP II

Cordial Saludo,

Con el propósito de dar cumplimiento al cierre de procesos del 2024, en la plataforma de secop II, me permito remitir relación de contratistas a su cargo durante esta vigencia, así mismo adjunto al presente formatos de cierre para su revisión y firma (está firma es electrónica, por lo que no es necesario incorporar

imagen, solo remitir correo Proyectado a "[Clara Sofia Torres Herrera](mailto:cstorresh@dane.gov.co)" <cstorresh@dane.gov.co> el cual se adjuntó al trámite. Gracias;

Nota: Por favor Validar cargos y números de cedula

Agradezco la atención prestada.

Cordial Saludo,

Apruebo y firmo electrónicamente según lineamientos de la circular 0017 de 2022, los cierre de procesos de la vigencia 2024 a continuación relacionados:

Contratista	Contrato	Cedula	Supervisor
BRIAN ENRIQUE SUAREZ PULIDO	5784426	80779026	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
ANA MARIA FLOREZ ORDOÑEZ	5776462	1032430526	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
LINA PATRICIA BONILLA PEREZ	5775628	1026253225	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
KAREN JULIETH HERNANDEZ CASALLAS	5813565	1075662292	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
LUZ ÁNGELA MUÑOZ GÓMEZ	6266660	52780549	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO
MICHELLE NOHELIA NIÑO ORTIZ	6286051	1010232911	DIEGO ALBERTO SALAS CAMARGO

Cordialmente,



Profesional - Grupo Gestión
[Clara Sofia Torres Herrera](mailto:cstorresh@dane.gov.co)
cstorresh@dane.gov.co
Dirección de Geoestadística -DIG
Tel: (601) 5978300 Ext. 2017
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**